

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alberto E. Fernández González

CONCEJALES ASISTENTES

D. Fco. Javier Fernández García

D^a Rosario Vega Blázquez

D^a Vanesa Gast Ortiz

D. Jesús Lorenzo Benayas Bermejo

D. Fco. Javier Martín Gómez

D. Juan Carlos Fernández Fernández

D. Ramón Recio Lorente

D^a. M^a. Esther Andrés Andrada

D. Miguel Ángel Llorente Corcobado

D. Raúl Pérez Claro

SECRETARIA

D^a Pilar García Marco

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2011.

En Santa Cruz del Retamar, a veintisiete de julio de dos mil once. Siendo las diecinueve treinta horas del mencionado día se reunieron en las dependencias municipales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alberto E. Fernández González los señores anotados al margen, asistidos de mí la Secretaria para dar Fé del acto.

1º) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los concejales presentes acuerda aprobar el borrador del acta de la sesión anterior de fecha **8 de julio de 2011.**

2º) PRECIO ENTRADAS FIESTAS DE AGOSTO SANTA CRUZ 2011.-

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda de conformidad con el art. 41 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales establecer los siguientes precios públicos para las entradas de diversos espectáculos (festejos taurinos y actuaciones musicales) en las fiestas del Cristo del Amparo, que se celebrarán en agosto 2011 en Santa Cruz del Retamar:

	<u>PRECIO €</u>
• Abono Individual (entrada individual para todos los espectáculos municipales de corrida toros y bailes no gratuitos)	25
• Abono Jubilados Mayores 65 años	20
• Entrada corrida de toros (día 27-08-11) (mayores de 12 años)	10
• Entrada corrida de toros (día 28-08-11) (mayores de 12 años)	15

- Entrada baile (día 26-08-11) 5
- Entrada baile (día 26-08-11) 5

Para obtener y disfrutar del bono de jubilados se deberán cumplir todos los requisitos siguientes:

1. Tener la condición de jubilado o beneficiario del jubilado.
Esta condición se podrá acreditar a través de la cartilla sanitaria de la Seguridad Social o del Organismo competente que otorgue la pensión.
2. Ser mayor de 65 años.

3º) FIESTAS LOCALES PARA 2012.-

Se propone por el Sr. Alcalde y su grupo las siguientes fiestas retribuidas y no recuperables para Santa Cruz del Retamar en el año próximo: **día 24 de enero (martes) y 3 de mayo (jueves).**

Esta Corporación Plenaria por unanimidad acuerda fijar los días anteriores como fiestas locales para 2012.

4º) DAR CUENTA RESOLUCIONES ALCALDÍA.-

De conformidad con el art. 42 del RD 2568/86 de 28 de noviembre (Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales) se pone en conocimiento de los Sres. Concejales las Resoluciones adoptadas por esta Alcaldía en la presente legislatura (**nº 51 de 14/06/2011 hasta la nº 67 de 25/07/2011**).

5º) RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el portavoz socialista Sr. Juan Carlos Fernández Fernández para plantear al Sr. Alcalde las preguntas y ruegos siguientes:

- Referido a la explotación del Punto Limpio de Calalberche, pregunta cuando y como se va a adjudicar el servicio a través del contrato correspondiente.

El Sr. Alcalde le contesta que se van a elaborar los pliegos de cláusulas y de prescripciones técnicas para su adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad y que se mandará la invitación a varias empresas.

- Respecto a la Residencia Municipal San Francisco que acaba la gestión con Mensajeros de la Paz próximamente también quiere conocer como se va a llevar a cabo, si se va a ir a un procedimiento abierto o negociado para que no pase como con el contrato de Aqualia, que no dé tiempo suficiente.

El Sr. Alcalde informa que ha quedado con los gestores actuales para conocer si siguen interesados en continuar y que se elaborarán los pliegos de cláusulas correspondientes para la licitación.

- En relación al Camino de Portillo ha tenido conocimiento por algunos de los particulares afectados de que hay problemas para la toma de electricidad con Unión Fenosa, que al parecer no se puede conectar y que se reclame a Unión Fenosa la solución.

El Sr. Alcalde le contesta que ha solicitado informe al arquitecto municipal que fue director de la obra, que el desmontaje de la torre no venía en proyecto y resultaba muy costoso y entonces lo que se realizó fue dejar preparada la canalización subterránea para enterrar la línea.

Se incorpora la concejala del Grupo Verde M^a. Esther Andrés Andrada.

- Continúa el portavoz socialista comentando la sesión de Pleno de Toma de Posesión de esta Corporación y algunas de las intervenciones vertidas por el Sr. Alcalde.

Considera lamentable que hiciera referencia a un vecino del municipio y la contestara desde el pleno.

Respecto a los comentarios sobre su grupo, lo que quieren decir era que faltaba transparencia en la gestión municipal hacia los vecinos y sobre el tema del despilfarro y endeudamiento de la Junta, no es lo mismo estar endeudado por Programas Sociales y otros proyectos que por actos lúdicos.

Contesta el Sr. Alcalde que este Ayuntamiento no despilfarra y las cuentas así lo avalan. A este respecto la deuda por habitante en la Comunidad de Castilla La Mancha es mucho más elevada que en Santa Cruz y a esto se refirió en su intervención cuando citó la rueda de prensa de la Consejera de Economía de la Junta en la que ésta reconocía una deuda de 2.700

€ por habitante, aunque puede ser discutible en que se haya invertido o si el dinero ha estado mejor o peor utilizado.

Continúa el Sr. Alcalde manifestando que ciertos ataques de su intervención en el pleno pasado se dirigían no a un vecino como tal, sino a un candidato electoral de las elecciones municipales que le había atacado públicamente incluso en temas personales.

Por último considera que el contesta donde y cuando cree que tiene que contestar.

A continuación toma la palabra el concejal socialista Sr. Raúl Pérez para preguntar a la concejala delegada de la Urbanización Calalberche sobre los trabajos en la urbanización de Unión Fenosa, esperando que el asfalto lo dejen en condiciones y que hayan depositado la fianza correspondiente en garantía.

En 2º lugar pregunta sobre si para el espectáculo de circo en la antigua plaza de toros, se va a permitir utilizar las gradas, que se encuentran en mal estado.

La Concejala Delegada Sra. Dª. Rosario Vega Blázquez contesta que se va a realizar en el ruedo y no en las gradas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas.

V.º B.º
El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,